



Para el pacho de oficio quatro mil

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Vun elscutado por sus mud: dthos ¹⁷⁵⁹ y arrelada por
rematadores, de lo que fueron pes sejos Fran: Danton
Joseph Garcia nequera, y Pedro Man: Plaza vesuno
esta villa y en esta con formidad, por este que do
dtho remate, el Veriman de sus mud: los que sup
no ser man dthos rematadores que debieron no labar
ferma veno de dthos pes sejos, y yo el presente 1759

D. n. Alonso de Medo

Almanza

J. D. de Medo
Cartina

D. n. diego Vidal
Albarca

D. n. Francisco Gannon

Por man: de sus mud:
Fran: Benedicto
Valero

Deorden y mandapo de su mud: dtho ¹⁷⁵⁹ Alcalde en
dos dias del mes de octubre de mill setecientos y un y un
años que con edicto en los puros publicos a los rematad
dos de esta villa, prescribiendo por el que fueron
arjos en la comuente del sal, que dentro del teruso de
de los primeros legueros, der. menusa de forma que ag
se, de que dias, y en que tardos, son los que fueron, sus
propios o, arrendados o en otra forma que sean, y con
dos reales y quassilla por cada un dia de agua de

